



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: Anexo II - Términos y Condiciones de Uso de la PAEC

RESOLUCIÓN MINISTERIO MODERNIZACIÓN PAEC

ANEXO II

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA

PLATAFORMA DE AUTENTICACIÓN ELECTRÓNICA CENTRAL (PAEC)

Los términos y condiciones que a continuación se detallan regulan el acceso y la utilización de la Plataforma de Autenticación Electrónica Central (PAEC) y de los servicios que se ofrecen a través de la misma.

Las aplicaciones cliente usuarias de la PAEC deberán aceptar los presentes Términos y Condiciones para acceder al uso de la misma. Estos Términos y Condiciones Generales son de carácter obligatorio.

Encuadre Jurídico

El acceso y/o uso a la Plataforma de Autenticación Electrónica Central se efectúa en el marco del Decreto N° 1265/2016, sus normas operativas y complementarias, las Políticas, Términos y Condiciones de Uso de la PAEC y las Condiciones Particulares que en el futuro puedan sustituirlas o modificarlas.

A dichos efectos se entiende por:

1. Aplicación Cliente de PAEC

Es la aplicación cliente que utiliza los servicios de autenticación a través de la integración con PAEC.

1.1. Usuario de las aplicaciones cliente de PAEC.

No hay usuarios directos de PAEC. Se entiende por “usuario” al usuario de alguna de las aplicaciones cliente que se autentican por PAEC, dado que las aplicaciones implementan los servicios provistos por la

plataforma.

Se debe considerar que:

a) El usuario accede a las aplicaciones mediante las credenciales del proveedor de autenticación que elija. Por lo tanto, el nombre de usuario y la clave serán administradas por dicho proveedor y no por PAEC.

b) El usuario deberá dirigirse al organismo responsable del sistema informático o aplicación proveedor de autenticación ante cualquier inconveniente relacionado con su clave de autenticación.

1.2. Responsabilidades del Usuario

a) La utilización de cualquier clave, su protección y resguardo es de exclusiva responsabilidad de cada usuario.

b) El usuario deberá hacer un uso razonable de su cuenta, por ello no deberá utilizar la misma de manera de afectar, inutilizar, dañar o sobrecargar el funcionamiento de PAEC.

c) El usuario utilizará su cuenta de usuario directamente.

2. Proveedor de Autenticación de PAEC

Se entiende por “Proveedor de autenticación de PAEC” a la aplicación que ofrece sus servicios de autenticación a través de la plataforma de autenticación PAEC.

3. Administración de PAEC

3.1. La Plataforma PAEC es administrada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRAMITACIÓN E IDENTIFICACIÓN A DISTANCIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN.

3.2. Las deficiencias que afecten al uso de PAEC originadas en el incumplimiento de los requisitos técnicos y de funcionamiento por parte del usuario, serán por él asumidas, sin que este MINISTERIO se haga responsable de otras circunstancias que las que sean imputables al correcto funcionamiento de la Plataforma.

3.3. Las deficiencias que afecten al uso de PAEC originadas en el incumplimiento de los requisitos técnicos y de funcionamiento por parte de las aplicaciones cliente, serán asumidas por el responsable de dichas aplicaciones, sin que este MINISTERIO se haga responsable de otras circunstancias que las que sean imputables al correcto funcionamiento de la Plataforma.

3.4 Las deficiencias que afecten al uso de PAEC originadas en el incumplimiento de los requisitos técnicos y de funcionamiento por parte de los proveedores de autenticación, serán asumidas por el responsable de dichos sistemas proveedores de autenticación, sin que este MINISTERIO se haga responsable de otras circunstancias que las que sean imputables al correcto funcionamiento de la Plataforma.

4. Reservas del Administrador de PAEC

El MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN hace reserva de:

4.1 La facultad de revocar, suspender o dar de baja:

a) El incumplimiento de los Términos y Condiciones de Uso, Generales y/o Particulares por parte de la aplicación cliente facultará al MINISTERIO a revocar, suspender o dar de baja el acceso a PAEC.

4.2 La facultad de modificar los Términos y Condiciones de Uso:

a) El MINISTERIO se reserva la facultad de modificar los Términos y Condiciones Generales y/o Particulares, sin que ello genere responsabilidad alguna para el MINISTERIO, debiendo informar a los usuarios.

5. Seguridad de la Plataforma

5.1 El MINISTERIO adopta las medidas técnicas adecuadas y los controles necesarios a fin de evitar rupturas en la seguridad de la Plataforma que pudieran afectar la confidencialidad de la información contenida en las cuentas de usuario de PAEC.

5.2 El MINISTERIO no será responsable por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del uso o manipulación indebidos que el propio usuario o un tercero hicieran de los contenidos de las cuentas de usuario de la Plataforma PAEC.

6. Divulgación

6.1 La aplicación cliente muestra a su usuario todos los proveedores de autenticación habilitados en PAEC para dicha aplicación.

6.2 La información que el particular proporciona para acceder a una aplicación cliente de PAEC se ingresa directamente al proveedor de autenticación elegido por el usuario para llevar a cabo la transacción.

6.3 La información que el particular entrega al proveedor de autenticación no será compartida.

6.4 PAEC no toma contacto bajo ninguna circunstancia con las claves de acceso que el usuario brinda a su proveedor de autenticación y que le permite su autenticación en las aplicaciones cliente de PAEC.

7. Protección de datos personales

7.1 PAEC cumple los requisitos que exige la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y normativa complementaria.

8. Indemnidad

8.1 El Usuario mantendrá indemne al MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, funcionarios, directivos, administradores, representantes y empleados, por cualquier reclamo iniciado por otros Usuarios, terceros o por cualquier Organismo, relacionado con sus actividades en el sitio, el cumplimiento y/o el incumplimiento de los Términos y Condiciones Generales o demás Políticas, así como respecto de cualquier violación de leyes o derechos de terceros.

9. Alcance de los servicios de PAEC

9.1 Este acuerdo no crea ningún contrato de sociedad, de mandato, de franquicia, o relación laboral entre PAEC y el usuario. El usuario reconoce y acepta que PAEC no es parte en ninguna operación, ni tiene control alguno sobre la calidad, seguridad o legalidad de los contenidos o servicios que ofrezca una aplicación cliente de la plataforma.

10. Fallas en el sistema

10.1 El MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN no es responsable en los siguientes casos:

- a) Por cualquier daño, perjuicio o pérdida al usuario causados por fallas en el sistema, en el servidor o en Internet.
- b) Por cualquier virus que pudiera infectar el equipo del usuario como consecuencia del acceso, uso o examen de su sitio web o a raíz de cualquier transferencia de datos, archivos, imágenes, textos, o audio contenidos en el mismo.
- c) Los usuarios NO podrán imputarle responsabilidad alguna ni exigir pago por lucro cesante, en virtud de perjuicios resultantes de dificultades técnicas o fallas en los sistemas o en Internet.
- d) PAEC no garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido de su sitio.
- e) El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a PAEC; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad.
- f) Por ningún error u omisión contenidos en su sitio web.